

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2022, se han aprobado las **Listas provisionales de aspirantes admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II)** para la cobertura del turno libre, mediante concurso de méritos, de una plazas de MONITOR DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN como personal laboral a tiempo parcial, categoría C1, correspondientes a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo con Expediente (ES.021/2022). El extracto del anuncio de la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos se encuentra en el BOCM n.º 10 de fecha 12 de enero de 2023.

ANEXO I

RELACIÓN GENERAL PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS ALFABÉTICAMENTE

N.º EXPEDIENTE PROCESO: ES021/2022 (1 PLAZA MONITOR DE GRABADO Y ESTAMPACIÓN)
CONVOCATORIA B.O.C.M.: Núm. 244 (13/10/2022)
B.O.E.: Núm. 260 (29/10/2022)

N.º	DNI CENSURADO	APELLIDOS	NOMBRE
1	***8901**	PALACIOS BENAVENTE	MANUEL JESÚS

Los aspirantes que figuren excluidos expresamente por motivos susceptibles de subsanación, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en la Web Municipal del presente Acuerdo una vez publicado anuncio indicativo en el BOCM, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo, quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital. El Director General de la Asesoría Jurídica Municipal (P.D. Acuerdo JGL de 18 de febrero de 2022). Felipe Jiménez Andrés